

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Nombre de la materia	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>María José Sánchez Montes</li> </ul>			Dpto. Lingüística general y Teoría de la literatura, Facultad de Filosofía y Letras. (Facultad de Filosofía y Letras) Despacho L5 <a href="mailto:mariaj@ugr.es">mariaj@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<a href="http://linguisticayteoria.ugr.es/pages/profesorado/tutorias/tutorliteratura">http://linguisticayteoria.ugr.es/pages/profesorado/tutorias/tutorliteratura</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Comunicación audiovisual			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Teoría del espectáculo referida a sus características, elementos básicos, tipos, lugares y relaciones que se establecen con el espectador, así como las distintas formas de su estudio y análisis.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
B.1. Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- B.3. Capacidad para realizar y establecer comparaciones entre obras literarias y distintos tipos de espectáculos, así como entre espectáculos y otras manifestaciones artísticas.
- B.5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- B.6. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas tanto al hecho del espectáculo en general como a espectáculos concretos y sus posibles relaciones con la literatura, a un público tanto especializado como no especializado
- B.7 Capacidad de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales.
- T7. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- T8. Capacidad de realizar un razonamiento crítico coherente
- T12. Sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio literario, medioambiental, social y cultural.
- T14. Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- T16. Motivación por la calidad.

**Competencias específicas**

- E.1. Capacidad para reconocer las características específicas de un espectáculo.
- E.8. Capacidad para relacionar un espectáculo con su contexto artístico, histórico y sociocultural.
- E.10. Capacidad para distinguir de modo razonado los criterios y formas de periodización de la cultura y la historia de la literatura y del espectáculo.
- E.13. Capacidad para realizar una visión activa y crítica de un espectáculo.
- E.17. Capacidad para situar espectáculos en su contexto histórico y cultural
- E.24. Mejora de la competencia de visión y la actitud crítica general
- E.29. Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales
- E.30. Desarrollo de la capacidad de apreciación estética
- E.33. Capacidad de entender la génesis y funcionamiento históricos de una determinado movimiento cultural o artístico

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

**TEMARIO TEÓRICO:**

- Tema 1. Introducción semiótica. Emisor, mensaje y recepción. Espacio, tiempo y comunicación. El signo escénico. El espectáculo: definición y características. Elementos básicos.
- Tema 2. La recepción. La figura del espectador. Distancia y extrañamiento. La mirada y el cuerpo. El deseo y la seducción: la fascinación visual. Identificación imaginaria y dispositivo simbólico.
- Tema 3. Sistemas de signos escénicos. Tipos de espectáculo. Criterios de clasificación: cuerpo, palabra, música y fábula. Los lugares del espectáculo: modelos fundamentales.
- Tema 4. Tipos de espectáculo y práctica teatral: el teatro como modelo. Componentes escénicos y elementos de la representación. La música como espectáculo.
- Tema 5. Espectáculos en pantalla: la cámara, el plano y el montaje. El cine como arte. espectáculo televisivo: cotidianeidad, seducción y narratividad.
- Tema 6. Modos de estudio y análisis de espectáculos: puntos de vista. Producción y gestión en el mundo del espectáculo. Los grandes centros de producción de espectáculos.



Firmado por: MARIA JOSE SANCHEZ MONTES    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2018 10:56:23    Página: 2 / 5



Ef+84wlfaskgwDu6ytMlcN5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## TEMARIO PRÁCTICO:

### Seminarios/Talleres

- 1. Análisis comparado de puestas en escena de óperas clásicas y románticas.
- 2. Análisis de secuencias de películas de los grandes clásicos y diversos géneros.
- 3. Análisis comparado de puestas en escena teatral, cinematográfica y televisiva.
- 4. Análisis comparado de espectáculos de danza románticos y contemporáneos.
- 5. Análisis de ejemplos de la evolución en la grabación de Conciertos.
- 6. Análisis ilustrado de la historia del gran género escénico del siglo XX: la comedia musical.

### Prácticas de campo:

Dependiendo de la programación teatral de los teatros de Granada que no se ha hecho pública todavía, es posible que se acuda a uno o dos espectáculos teatrales durante la celebración del curso, preferentemente en horario de mañana.

### Prácticas:

Se realizará al menos una práctica obligatoria por parte de los alumnos que consistirá en el análisis de un espectáculo dentro de la tipología que se haya visto en clase. La práctica consistirá en el análisis mediante defensa oral del espectáculo o fragmento de espectáculo escogido.

En la fecha que se indique al inicio del curso el alumno deberá comunicar a la profesora Sánchez Montes mediante correo electrónico [mariaj@ugr.es](mailto:mariaj@ugr.es) la opción que ha escogido y el objeto concreto de su trabajo.

El alumno el día de su exposición entregará por correo electrónico un documento resumen de su intervención que no excederá las 3000 palabras.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ABAD CARLÉS, A.: Historia del ballet y de la danza moderna. Madrid, Alianza, 2009.  
CARMONA, R.: Cómo se comenta un texto fílmico. Madrid, Cátedra, 1991.  
CASSETTI, F.: Introducción a la semiótica. Barcelona, Fontanella, 1980.  
DEL MORAL, J. A.: Cómo ver una corrida de toros. Madrid, Alianza, 2007.  
GONZÁLEZ REQUENA, J.: El discurso televisivo. Madrid, Cátedra, 1999.  
KOWZAN, T.: Literatura y espectáculo. Madrid, Taurus, 1992.  
MARTÍN TRIANA, J. M<sup>a</sup>: El libro de la ópera. Madrid, Alianza, 1987.  
PALACIO, M. (coord.): Historia general del cine: la era audiovisual. Madrid, Cátedra, 1997.  
PAVIS, P.: El análisis de los espectáculos : teatro, mimo, danza, cine. Barcelona, Paidós, 2000.  
SÁNCHEZ MONTES, M<sup>a</sup> J.: El cuerpo como signo. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BALANCHINE, G., y MASON, F.: 101 argumentos de grandes ballets. Madrid, Alianza, 1988.  
CEBRIÁN HERREROS, M.: Introducción al lenguaje de la televisión. Madrid, Pirámide, 1978.  
DORFLES, G.: El devenir de las artes. México, FCE, 1963.  
GUARINOS, V.: Teatro y televisión. Sevilla, Alfar, 1992.  
GUBERN, R.: El eros electrónico. Madrid, Taurus, 2000.  
MUNSÓ, J.: Diccionario del cine musical. Madrid, T&B Editores, 2006.  
PAVIS, P.: Diccionario del teatro. Barcelona, Paidós, 2002.  
SÁNCHEZ, J. A.: Dramaturgias de la imagen. Cuenca, Univ. Castilla-La Mancha, 1999.  
SÁNCHEZ TRIGUEROS, A.: Teatro y escena. Granada, Editorial Alhulia, 2008.  
TÓRNQVIST, E.: El teatro en otra lengua y otro medio. Madrid, Arco/Libros, 2002.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: MARIA JOSE SANCHEZ MONTES    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2018 10:56:23    Página: 3 / 5



Ef+84wlfaskgwDu6ytMlcN5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## ENLACES RECOMENDADOS

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Presentación teórica de los contenidos fundamentales de la materia.
- Seminario de discusión sobre las obras seleccionadas y leídas durante el trabajo no presencial
- Prácticas: estudio de casos

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias que se desarrollan en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

-Prueba evaluativa escrita/oral: **50%** (es absolutamente necesario superar esta prueba para incorporar a la nota el resto de los porcentajes). Esta prueba busca comprobar que se han adquirido las competencias específicas: E1, E8, E10, E17, E29, E30 y E33.

-Actividades y trabajos individuales del alumno/a: **30%**. Mediante esta actividad se evaluarán las siguientes competencias: E1, E8, E13, E17, E24, E29, y E30.

-Asistencia: **20%**.

(Si el alumno asiste al 90% de las clases tanto teóricas como prácticas de la asignatura sin excepción de ninguna clase, entrega todos los trabajos y prácticas obligatorios y obtiene una calificación superior al 6 sobre 10 en las mismas se considerará que ha aprobado la asignatura con la calificación de 6 por lo que la realización de la prueba evaluativa en su caso sería optativa y siempre para elevar dicha calificación).

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: MARIA JOSE SANCHEZ MONTES Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2018 10:56:23 Página: 4 / 5



Ef+84wlfaskgwDu6ytMlcn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (véase normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

Los alumnos a los que se les conceda esta modalidad deberán preparar el temario con la bibliografía recomendada en esta guípero si desean alguna tutoría deberán solicitarla durante las semanas de celebración del curso.

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así como en la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

Prueba oral o escrita (examen que podrá constar de una parte práctica y otra teórica): 100%

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

##### INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

El contenido de la presente guía docente contiene la información fundamental en relación a la asignatura. A efectos de su concreción, desarrollo y adaptación a las necesidades docentes, los profesores responsables de ésta la completarán y actualizarán a través de los canales informativos establecidos para ello (plataformas docentes, programas de la asignatura o guías didácticas).



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 5

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
**grados.ugr.es**

Firmado por: MARIA JOSE SANCHEZ MONTES    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 13/06/2018 10:56:23    Página: 5 / 5



Ef+84wlfaskgwDu6ytMlcn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.